



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 99, fecha: viernes, 21 de Mayo de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DE ZORITA

CORRECCIÓN DE ERRORES LISTADO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA EL PUESTO DE FORMADOR/A DEL PROGRAMA REQUAL 2020 (REQUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL) EN EL AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DE ZORITA

1572

Advertidos errores materiales en el listado provisional de admitidos y excluidos para la selección para cubrir una plaza de FORMADOR a jornada total para el programa REQUAL "Albañilería en Albalate de Zorita", relativa a las ayudas establecidas en la Orden 163/2018 de la Consejería de Empleo y Economía de 12/11 (DOCM nº 224, de 16/11/2018).

Vista la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en su artículo 109.2 por el que la Administración puede corregir errores materiales, aritméticos y de hecho. La Alcaldía-Presidencia en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 21 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, 7/1985 de 2 de abril.

Resuelve;

PRIMERO: Proceder a corrección de la publicación siendo esta la correcta:

Aprobar de forma provisional la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.



RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

NÚMERO DE REGISTRO	APELLIDOS
2021-E-RE-118	Toro Marco
2020-E-RE-121	Palomino Angui
2021-E-RC-1098	Del Moral Suarez

SEGUNDO. Establecer los miembros de la Comisión Local de Selección que estará constituida por:

- Presidente: Eduardo de las Peñas Plana; Suplente: José Manuel García Román
- Secretario: José Javier Ruiz Ochayta; Suplente: Isabel López de la Fuente Martínez
- Vocal 1º: Mª José Gil Gil ;Suplente: María A. Auñón Carriedo
- Vocal 2º: María P. Gutiérrez Henares; Suplente: Marta Martínez Gordillo
- Vocal 3º: Soraya Martínez Hernández; Suplente: José Luis de Lucas Borda

TERCERO. La fecha, lugar y hora de convocatoria para la celebración y realización de la exposición didáctica se publicará en el Tablón del Anuncios y Sede Electrónica del Ayuntamiento de Albalate de Zorita (<https://albalatedezorita.sedelectronica.es/info.0>) siendo designada por la Comisión de Selección.

CUARTO. Ampliar el plazo de subsanación en cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para formular reclamaciones o subsanar los defectos en la solicitud presentada.

Así lo ordena y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Alberto Merchante Ballesteros, en Albalate de Zorita, a 5 de mayo de 2021